



BARRANQUILLA 8 diciembre 2025.

SEÑOR (A)
ANÓNIMO

BARRANQUILLA
En referencia al Radicado No. EXT-QUILLA-2025-0188878

Asunto: RESPUESTA A SU SOLICITUD RAD EXT-QUILLA-2025-0188878

Cordial saludo.

En respuesta a su solicitud del asunto, en la cual: *"Nos informa que en la vivienda ubicada en la Calle 40 # 18 - 45, Barrio San José, existe un predio en estado de abandono que se ha convertido en un foco de roedores y plagas"*.

Me permito manifestarle que este despacho una vez reviso su solicitud, ordenó la práctica de unas visitas de inspección sanitaria, la cual se realizó el día 23 de octubre de 2025. Es de anotar que, en el momento de la diligencia, se pudo constatar la presencia de un inmueble cerrado en estado de abandono, el cual se encuentra lleno de basuras y residuos orgánicos.

Al encontrarse deshabitado la casa, no fue posible notificar al propietario de este, razón por la cual este despacho, procederá a notificarlo por **EDICTO**, con el fin de que este adelante las acciones de limpieza y desinfección del inmueble.

Esperamos con esto haber dado respuesta a su queja.

Atentamente,

CARMEN ISABEL LOPEZ URDANETA

JEFE OFICINA

OFICINA DE SALUD PÚBLICA

Aprobado el: 08/diciembre/2025 10:26:16 a. m.

Hash: CEE-04b45c77482d1b90f6c566d0a1d6d288f404c524

Anexo:

	Nombre del funcionario	Documento Firmado Digitalmente
Proyectó y elaboró	Santiago Jose Manotas Mercado	smanotas [04/diciembre/2025 11:31:29 a. m.]
Revisó	Eduardo Pitre Gomez	epitre [04/diciembre/2025 03:49:54 p. m.]
Aprobó	Carmen Isabel Lopez Urdaneta	clopezu [08/diciembre/2025 10:26:16 a. m.]

Quienes tramitamos, proyectamos y revisamos declaramos que el documento lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para la firma.